

**SR. DON EMILIO IGUAZ DE MIGUEL**

**Presidente del Consejo Escolar de Andalucía**

C/ San Matías, 17. GRANADA-18009

GRANADA, 26-Diciembre -2007

Estimado Sr. Presidente:

Como acordamos en nuestra entrevista del pasado 13 de diciembre le remito en nombre de la PLATAFORMA POR LA HOMOLOGACIÓN EN ANDALUCÍA nuestra solicitud, para que en nombre de la institución que preside y que tan sensible ha sido a la problemática de la enseñanza concertada andaluza durante el debate de la primera Ley de Educación de Andalucía, se dirija a la Consejería de Educación y transmita a la misma el más firme compromiso de la PLATAFORMA con la mejora y calidad del sistema educativo público de nuestra comunidad autónoma, del que siempre nos hemos sentido parte integrante pero del que lamentablemente se nos ha querido excluir e incluso enfrentar y que ahora se ha puesto de manifiesto, con nuestra más firme oposición, en el texto legal de la LEA publicado hoy mismo, día 26, en el BOJA nº 252.

Ahora toca mirar al futuro y continuar trabajando por la legalidad y equidad dentro del sistema educativo público andaluz. Los más de 16.000 trabajadores y trabajadoras de la enseñanza concertada andaluza nos sentimos orgullosos de nuestro trabajo aunque el texto legal de la primera Ley de Educación de Andalucía no nos mencione ni una sola vez siquiera. Por eso le solicitamos nuevamente, como ya lo hicimos cuando el Consejo Escolar celebró las Jornadas para debatir el entonces anteproyecto de la LEA, que transmita a los responsables de la Consejería de Educación que en la reunión celebrada el pasado tres de Julio entre el Viceconsejero de Educación, el Director General de Planificación Educativa y ocho miembros de la Plataforma quedó patente nuestra representatividad sindical en los colegios concertados andaluces y el compromiso de la Consejería para estudiar conjuntamente la incorporación de la PLATAFORMA a la Mesa de negociación de la enseñanza concertada. Desde entonces no hemos tenido noticias de la Consejería, aunque la PLATAFORMA sí ha participado con enmiendas y movilizaciones para mejorar los distintos documentos que se han negociado en este periodo de tiempo.

La entrada en vigor de la LEA el próximo 25 de Enero conlleva la constitución de la nueva Mesa de de la Enseñanza concertada prevista en el Acuerdo firmado el 24 de Octubre entre la Consejería, titulares de los Centros Concertados y organizaciones sindicales. Antes de dicha constitución quisiéramos conocer de la propia Consejería los criterios para formar parte de dicha Mesa, los futuros componentes de la misma y los contenidos de la misma ( no se nos puede argumentar que como en la pública se requiere el 10% de representatividad, este mismo criterio es el que se nos aplica, puesto que si es así, debe aplicarse a todos los sectores que componen la mesa, patronales incluidas. Además, ¿Cómo se nos quieren aplicar criterios de la enseñanza pública si no estamos considerados como tal?) . Aquí es donde solicitamos su intervención para que la Consejería nos conceda una reunión con la Consejera de Educación o el Viceconsejero.

Le adjuntamos, para su conocimiento, el escrito enviado por el Defensor del Pueblo, Don José Chamizo, antes de la aprobación de la LEA por el pleno del Parlamento andaluz el día 21 de Noviembre y la contestación remitida por la PLATAFORMA.

Como le expusimos en la reunión mantenida en la sede del Consejo Escolar de Andalucía La PLATAFORMA POR LA HOMOLOGACIÓN EN ANDALUCÍA se siente orgullosa del trabajo realizado durante los veinte meses que ha durado el debate sobre la LEA. Somos conscientes de la razón y legalidad de nuestros argumentos y propuestas, y ello nos anima junto a miles de compañeros y compañeras a continuar reivindicando con todos los medios legales y democráticos posibles la DIGNIDAD y la HOMOLOGACIÓN de todos los profesionales que formamos parte del sistema educativo público de Andalucía (así se recoge tímidamente en el artículo 3 de la recién aprobada LEA). Diariamente desde nuestro puesto de trabajo en un centro concertado, financiado con fondos públicos, continuaremos exigiendo ante nuestras Patronales y Consejería de Educación la legalidad y equidad en la educación andaluza, elementos imprescindibles para mejorar los exiguos resultados del informe PISA y de las pruebas de diagnóstico de la propia Consejería.

Esperamos contar, una vez más, con su comprensión y apoyo, y nos ponemos a su disposición y del propio Consejo Escolar de Andalucía.

Gracias y feliz año 2008. Atentamente le saluda

Fdo. Bernardo J. Díaz Hidalgo. DNI. 30.060.045-B

Portavoz de la PLATAFORMA POR LA HOMOLOGACIÓN